

V A R I A

INFORME SOBRE EL PENDON Y EL ESCUDO DE ARMAS DE CORDOBA

El Fuero de San Fernando en una de sus rúbricas ordena: «Mando etiam et concedo quod non habeant Vexillum quod aguarden «nisi Vexillum Regis, ubi Rex fuerit. et pro ad suos apellitos et pro «ad suos adiuntamentos et pro ad suas cabalcatas accipiant qualem- «cumque Vexillum voluerint et ponant illud in manu Iudicis». Mando también y concedo que no tengan pendón que aguarden sino el pendón real, donde el Rey se hallare y para sus apellidos y para sus Ayuntamientos y para sus Cabalgadas, adopten la bandera que quisieren y pónganla en mano del Juez.

Las primeras leyes en Castilla sobre banderas y estandartes son las de Alfonso el Sabio, en la Segunda Partida, título 23, leyes 13 y 14.

El estandarte bandera cuadrada solo lo podrá usar el Emperador o el Rey «porque así como ella no son departidas, no deben ser partidos los reinos donde son señores». Otras cuadradas y ferpadas que se llamaban cabdales, las podían llevar los caudillos que tuvieran cien caballeros vasallos y los Consejos de las ciudades y villas.

Las Crónicas medievales al hablar de las Milicias del Concejo de Córdoba, en las guerras, sitio de Algeciras, Antequera, Granada, etcétera, no citan el color ni las características del pendón, como tampoco el de ningún municipio.

El pendón de San Jorge, de Cáceres, es de los más antiguos de España y cercano a la conquista de Córdoba, no es el pendón que llevó Alfonso IX el reconquistador de Cáceres. A mi juicio es de San Fernando. Mérida veía por similitud con miniaturas de los Códices de Alfonso X que era este rey. La descripción es la siguiente: Es una bandera de seda carmesí, con bordados sobrepuestos. Es rectangular y mide 2'30 metros de longitud y 1'80 de anchura. Montada de nuevo en dicho fondo de seda, lo verdaderamente antiguo son la tela sobrepuesta y los bordados que ocupan todo el campo y representan los motivos heráldicos de Castilla y León. formando por lo tanto un

escudo partido de castillo y león, ambos de plata (blanca) sobre oro (amarillo pálido) con adornos, detalles y perfiles, todo en sedas.

El castillo es de tres torres, con torreoncillos volados o garitas con ventanales, aspilleras, gabletes con grumos gótico contorneado de verde y algo rojo en los últimos motivos mencionados y en los pináculos que con ellos coronan los ventanales, que por cierto son dobles o ajimezados.

El león rampante es una figura estilizada, de la que desgraciadamente se conserva poco más que el contorno. Este y los dinternos son azules, como también las uñas; el ojo negro y la lengua rojo pálido. La interpretación de la melena e igualmente los motivos ornamentales del castillo revelan marcada *influencia árabe*.

Libremente dejó el Rey al Concejo cordobés que adoptara la bandera que quisiera y esta libertad de elegir los colores de las banderas duró durante la reconquista. En Castilla los colores fueron preferentemente el blanco y el rojo, no el morado. En el XVI y XVII las banderas llevaban imágenes de santos bordadas. El color carmesí se usó en las banderas durante la Casa de Austria y de color carmesí era la bandera que tremoló Don Juan de Austria en la batalla de Lepanto, Verde la que tuvo Colón en sus manos al tomar posesión de la isla de San Salvador, el 12 de Octubre de 1492, y Carlos V, en la expedición de Túnez. Blanco y de terciopelo carmesí eran los colores de los uniformes que vistieron los Veinticuatro del Concejo de Córdoba cuando la venida de Felipe II a nuestra Ciudad.

Los Borbones trajeron un cambio de banderas, predominó el blanco con la cruz de San Andrés.

En la relación de las fiestas celebradas en Córdoba, cuando la proclamación de Luis I, en 20 de Febrero de 1724, se relata en esta forma: «Salió la Ciudad llevando delante dos clarines a caballo vestidos de damasco verde, galoneados de seda blanca, banderolas carmesíes con escudos por una y otra faz de las armas reales y de esta ciudad, mantillas y tapafundas de grana y vestido de lo mismo, el timbalero y los timbales de terciopelo carmesí, etc.... Bajo el dosel con el retrato del monarca, estaba el estandarte, que era de doble blanco, con flecos carmesíes, cuyas desplegadas hojas dejaban se registrase por uno y otro lado el escudo de armas que hoy usa esta Ciudad, que es un león rampante en campo de plata orlado de castillos en campo rojo y leones en campo blanco».

De la proclamación de Carlos IV, tenemos una relación seme-

jante. El 2 de Noviembre de 1821, prohibieron las Cortes el uso de banderas y estandartes a las ciudades.

ESCUDO DE CÓRDOBA.—San Fernando concede al Concejo en el Fuero que tenga su sello. «Mando etiam et concedo quod Concilium Cordubense habeat Sigillum cognitum et comune». Otorgo además y doy que el Concejo de Córdoba tenga sello conocido y común. Eran los sellos municipales y señoriales, como lo era el sello real, la garantía de las órdenes y escritos, la legitimación de los productos de su industria. La mención más antigua del sello de Córdoba, está en la donación que en 1258, hace el Concejo a la Iglesia de Santa María, del Castillo del Río Anzur, en el que todos ponen sus sellos. La descripción más antigua está en la copia del privilegio de Sancho IV en 1284, en esta forma. «Pende un sello grande de cera que por un lado tiene león y por el otro la ciudad de Córdoba con el puente y el río figurado».

El sello del Concejo cordobés se conserva en una carta de donación del Concejo, dando el 12 de Enero de 1360, a don Martín López de Córdoba, un villar en término de Córdoba y una parcela del egido del pueblo que llamaban Cascojar contra Adamuz, cerca del río Guadalquivir, de una extensión de dos yugadas, en recompensa de servicios.

El sello es de cera, de once centímetros de diámetro, en el anverso un león rampante mirando a la izquierda con una corona de cuatro florones y una leyenda latina incompleta que dice *Signum forma leonis*. En el reverso la vista de Córdoba, en primer término el río Guadalquivir, el puente y la rueda árabe que llamaron la Albolafia, la noria gigantesca para sacar agua del río y llevarla al Alcázar, en segundo término una de las puertas de la ciudad, la que existió antes de la actual del puente, la muralla y sus torres con ajimeces, sobre el muro de la Mezquita las palmeras y una leyenda incompleta.....*illum.....Corduba*, que yo la interpreto supliendo lo perdido.....*Sigillum Concilii Corduba*. Los nobles usaron sus escudos como sellos en el XV y en Córdoba ha ocurrido en nuestro siglo, que el sello lo han convertido en escudo, lo que es un anacronismo.

El escudo más antiguo que se usó en Córdoba, completamente perdido y solo hay descripciones, era, un grifo hollando a un hombre y por orla la leyenda: *Hanc, qui Gryphus, equus, coepit, Rex.*

Fortis et equus. Cuya posible interpretación es: el Rey fuerte y justo, con caballo cual grifo tomó esta (ciudad).

Desde el siglo XVI usó el Concejo por armas a un león rampante en campo de plata, bordura de cuatro castillos de oro en campo rojo y cuatro leones rojos en campo de plata con corona.

En el XVI parece que empezó a usarse el sello como escudo, con orla de palma y leyenda latina tan conocida «Corduba Domus militiae inclyta fonsque sophiae. Córdoba casa de guerrera gente y de sabiduría clara fuente.

En la segunda mitad del siglo pasado se usó como escudo un león rampante rojo en campo de plata, rodeado de una orla de castillos de oro en campo rojo, alternando con leones rojos en campo de plata, cuyo número no era fijo, con corona real de ocho florones y la siguiente leyenda: Corduba Cor Dabis Bellantibus Arma Parabis. Córdoba, darás tu corazón y prepararás armas para los guerreros.

El Abad de Rute, en su Historia de la Casa de Córdoba, confirma lo dicho sobre el blasón de Córdoba y escribe lo siguiente: «Estas «mismas bandas rojas en campo dorado, han entendido muchos que «sean las armas de esta ciudad de Córdoba y se las suele atribuir «comunmente, quizás por ser blasón de sus primogénitos. Hoy usa «esta Ciudad de otras bien diferentes (siglo XVII) que son un león «rojo coronado en campo de oro y por orla castillos y leones, y «ahora 120 años antes, usaba en sus sellos el edificio de esta iglesia, «sobre la puente con muchos arcos y algunas palmas y torres que «despuntaban de lo alto del edificio, haciendo muestra de una Ciudad, y ahora 315 años, Era de 1.338 y Era de 1.284, diez años después de ganada usaba por insignias como parece por dos instrumentos que yo tengo con sellos de cera pendiente, de la una banda «la ciudad, iglesia y puente, y de la otra parte, un león rampante «coronado con un verso latino por orla de cada parte, que los dos «convenían ser esta ciudad domicilio de armas y letras y Reina de «las demás, como el león de los brutos y esto hasta en materia «armas».

Un retrato ecuestre de Felipe V que se conserva en el Museo de Arte Hispano Americano de Buenos Aires, está el Rey rodeado de los escudos de todos sus reinos y entre ellos el de Córdoba, que son tres fajas rojas en campo de oro (las que se refiere al Abad de Rute) con corona real. Eran estas las armas de los Fernández de

Córdoba, tan enlazados a su Historia, y el origen del escudo lo remontan a la conquista de Córdoba, simbolizando las fajas o bandas los escalones de las escalas de madera cuando el asalto de los muros el 7 de Enero de 1236. Hay tratados de heráldica que señalan el escudo de los Fernández de Córdoba, como armas de la ciudad, sin los cuarteles que se le añadieron en el XV.

Creo que el pendón que usó Córdoba en sus Milicias, era color carmesí, con castillos y leones, durante la Edad Media y la Casa de Austria. Con la Casa de Borbón, el blanco, bordado por un lado el escudo real y por el otro lado el escudo de Córdoba de castillos y leones con bordura y un león rampante rojo en campo de plata y flecos carmesí, grabados y libros del XVIII, del Archivo, lo reproducen con toda fidelidad.

Mi opinión es que estos datos y los que puedan aportar los eruditos e historiadores cordobeses se envíen a la Real Academia de la Historia para que emita dictamen, de cual fué el pendón de Córdoba y cual es el que debe ondear con la bandera de España en los monumentos cordobeses.

M. A. O. B.

Córdoba, agosto 1958.

TRES MONUMENTOS DE CORDOBA

Medina Azahara.—Orden de 25 de noviembre 1953, aprobando el proyecto formulado por el arquitecto don Félix Hernández Giménez, para llevar a cabo obras en el salón central y locales anejos del palacio de Medina Azahara, monumento nacional, por un importe de 150.000 pesetas. Las obras consisten en reponer fustes, basas y capiteles de mármol nuevo o aprovechado de los hallados en las excavaciones, así como tableros de yeso para revestir las vigas de hormigón armado que forman parte de la techumbre recientemente construída en el que fué salón central del palacio. Las obras se harán por administración. (B. O. 3 mayo 1954).

—Orden de 19 noviembre 1954, por la que se aprueban obras en el que fué palacio califal de Medina Az Zahra, en Córdoba, monumento nacional, importante 400.000 pesetas. Con arreglo al proyecto del arquitecto don Félix Hernández, se realizará la limpieza de paramentos y pisos; excavaciones, fábrica de mampostería en muros y pilares, recogida de aguas, etc. Se dictan disposiciones adicionales relativas a la distribución administrativa del crédito total. Desde

ese año se vienen consignando 400.000 pesetas anuales en los presupuestos generales del Estado para continuar la reconstrucción del llamado oficialmente salón central (salón de Abderrahman III le llamó Castejón desde que se inició su excavación en 1944, salón rico le ha llamado Gómez Moreno en su «Arte califal» y puede identificarse con Dar-al-mulk o Dar-al-uzira de los historiadores).

Museo Arqueológico.—En diciembre de 1952 se consignan para terminación de las obras del Museo Arqueológico de Córdoba 2 604.249 pesetas.

—Por Orden de 12 abril 1954 se rehabilita 1.144.673 pesetas del crédito total anterior adjudicadas en contrata a don Luis Martínez Jiménez, para adaptación de la casa de Jerónimo Páez a Museo Arqueológico (B. O. 4 mayo)

Ayuntamiento y Alcázar.—En octubre de 1954 el Ministerio de Educación Nacional ha concedido un crédito de 80.000 pesetas para proseguir las exploraciones del gran edificio romano que hay en el Ayuntamiento de Córdoba; y otro de 200.000 pesetas para continuar las obras de reparación del Alcázar Viejo. Ambos trabajos se harán por administración bajo la dirección del arquitecto de la zona artística don Félix Hernández Jiménez.

—En marzo de 1954 se inicia la reconstrucción de la parroquia de Adamuz, destruída por los rojos en gran parte. Data de 1246, y tiene una amplia reforma del siglo XV.

Obras en el castillo de Bélmez.—Por Orden de 30 de julio de 1955 (B. O. 2 de septiembre) se conceden 70.000 pesetas para su restauración.

—Se van a realizar obras de reparación en los castillos de Belmez y Lucena. «Córdoba», 23 septiembre 1956.

Las obras de Belmez consistirán en retirada de escombros y resanado de varios tramos del recinto y torres. En Lucena se consolidan lienzos de muros y torres del recinto y se levantan guarnecidos interiores no primitivos. (B. O. 18 septiembre 1956). Contiene disposición sobre obras en la Mezquita.

Hospital de Jesús Nazareno de Baena.—En julio de 1958 fueron subastadas las obras de consolidación y reforma del Hospital de Jesús Nazareno, de Baena, por la Dirección General de Arquitectura, importantes 2.574.848 pesetas. El edificio que ocupan Hermanas de la Caridad hubo de ser desalojado por inminente ruina. Esta Institución fué iniciada en 1718 por los ilustres baenenses

Rev Hermanos Marichica que legaron todos sus bienes al Patronato del referido Hospital. («Córdoba», 26 julio 1958).

El Convento de Madre de Dios, de Baena.—El 14 de noviembre de 1958 ha sido reanudado el culto en la iglesia de este convento, que provisionalmente sirve además el servicio parroquial hasta que se lleve a cabo la reconstrucción de la iglesia de Santa María la Mayor. Ambos monumentos, que fueron incendiados y saqueados durante la revolución marxista de 1936, han estado casi veinte años abandonados en su ruina, pero el convento dominicano, de gran riqueza artística, fundación y enterramiento de la casa ducal de Baena y Sessa, fué repoblado hace tres, con monjas de la Orden, las que con notable esfuerzo y ayudadas por personas piadosas de la localidad están restaurando la hermosa casa y recuperando muchas obras artísticas que se consideraban perdidas.

—En octubre de 1958 ardió la iglesia parroquial de Villanueva del Rey, quedando destruído el retablo barroco dorado del altar mayor, las imágenes e incluso el copón con las Sagradas Formas, del que quedaron gotas de plata fundida.

La Iglesia de la Magdalena.—El martes 13 de diciembre 1958, se reanudó el culto en la iglesia de la Magdalena, que estuvo cerrada varios años, como filial ahora de San Pedro. Se estudia su restauración y habilitación definitiva. Se venera en ella la Virgen de los Remedios. Actualmente sigue en estado ruinoso y llena de escombros, habiendo gestionado su restauración definitiva la Comisión de Monumentos, sin resultado.

Restauración de las murallas de Occidente.—Las murallas que rodean la Huerta del Alcázar Viejo, son de tiempos mudéjares, seguramente de fines del siglo XIV o de principios del XV. Corresponden a los tiempos de gran pujanza de la Granada mora, cuando la frontera estaba por Aguilar y Baena, y era preciso defender Córdoba contra las incursiones frecuentes e inesperadas de los moros granadinos.

Por todo ese gran ángulo sudoeste de la ciudad, hay realmente tres sucesivos recintos amurallados. El primero, que viene desde los tiempos del Califato y construído todo de sillares de piedra, es el que cierra el Campillo del Rey, llamado impropriamente Campo Santo de los Mártires. El segundo, de tapial, levantado por el Rey de Castilla Alfonso XI, en 1328, con motivo de la construcción del Alcázar Nuevo, es el llamado recinto de la Torre de Belén, que queda dentro

del barrio del Alcázar Viejo, y lo utilizó aquel Rey para reforzar las murallas de Córdoba, que estaban muy deterioradas e insuficientes ante el creciente poderío de Granada, y para dar alojamiento a sus ballesteros. El tercero, que abarca ampliamente todos los jardines y huerta del Alcázar Nuevo, y es el que hoy se contempla desde el puente y avenida nuevos, viene a quedar fechado entre la construcción de la Calahorra en 1359 y la Malmuerta. en 1405, y lo debió iniciar Enrique II de Trastámara, a raíz de la famosa batalla del Campo de la Verdad. en 1368, prolongándose las obras desde fines del XIV a principios del XV como decimos al principio.

El frente que ahora se ha restaurado está construido en su base y torreones cuadrados que lo refuerzan, de sillares de piedra, y en sus lienzos de cajones de tapial, coronado por almenas de chapitel. En su extremo sur ese lienzo tenía un portillo de escape, llamado la Puerta de los Sacos, que ha sido desmontada y trasladada a su promediación, para que no quedara bajo la nueva carretera de enlace, pero perdiendo su sistema defensivo interior. La Puerta de Sevilla que estaba frontera al Cementerio de la Salud, demolida en 1841, y que ahora se reconstruye, solo conserva la torre albarrana, con doble arco, que la defendía a su derecha saliendo, y sobre la cual han emitido muchas opiniones las autoridades españolas en arqueología.

Sarcófago romano.—En el verano de 1958 y con motivo de las obras de alcantarillado de la nueva barriada del Brillante, que debería ser llamada barriada de Santa Eulalia, en recuerdo del monasterio mozárabe que existió en ella en la alta Edad Media, fué hallado un magnífico sarcófago a unos doscientos metros al NNO de la casa llamada de la Gallega, en la generación pasada y luego Huerta de San Rafael, desde que la compró el torero Machaquito para su vivienda. Estaba en un lecho de escombros informes, principalmente tejas, a casi tres metros de profundidad y sin tapa. Cerca se han hallado otros restos escasos romanos sin relación con el sarcófago. Por la importancia de la pieza se emitieron diversos pareceres públicos que reseñamos a continuación. El sarcófago ha sido llevado por el Ayuntamiento al Alcázar cristiano. He aquí alguna bibliografía inmediata:

«El sarcófago paleocristiano en la huerta de San Rafael» (estudio arqueológico preliminar), por Samuel de los Santos. «Córdoba», 12 julio 1958.

«Hallazgo de un valioso sarcófago de la época romana: criterios dispares acerca de sus esculturas y decoración», por Francisco Quesada. «ABC», Sevilla, 29 julio 1958.

Señala la opinión de S. de los Santos, que lo considero cristiano, y la de V. Escribano, que lo estima pagano. Tiene dos buenas fotografías, pero la inscripción no parece corresponder al sarcófago.

«Via Apia cordobesa: a propósito del sarcófago», por Fray Joaquín Delgado, O. P. «Córdoba», 30 julio 1958.

«El sarcófago del Brillante», por Antonio García Bellido. «Córdoba», 16 octubre 1958.

Data este sepulcro en los años 225 a 235.

Mosaicos romanos en la Corredera.—En el otoño de 1958 y al ser iniciadas obras de excavación profundas en nuestra Plaza Mayor para ampliar mercados subterráneos, se han hallado una serie de mosaicos romanos de gran valía, cuyo estudio proseguirá a medida que se continúen los trabajos. De ellos ya dió cuenta en el diario «Córdoba» el redactor P. Navarro Calabuig, el 16 de octubre, en una entrevista con el Profesor García Bellido, de Madrid, requerido por el Alcalde de Córdoba, para dirigir la exploración, quien ha datado el primer mosaico descubierto en la segunda mitad del siglo III.

